



DECRETO N° 2172/

CHIGUAYANTE, 28 AGO 2015

VISTOS:

Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N°2590 de fecha 31.12.2014 que autoriza llevar a cabo llamado licitación pública N°66/2014 “Mejoramiento Pasaje sin nombre calle Miguel Grau”; Decreto Alcaldicio N°1805 de fecha 22.07.2015 que acepta oferta y adjudica la propuesta pública “Mejoramiento Pasaje Sin Nombre calle Miguel Grau” a la empresa Ingeniería Maestranza Limitada por un monto de \$18.274.491.- impuestos incluidos; Ord. N°1065 de fecha 19.08.2015 de la Directora de Secplan a Director Jurídico solicitando confección de contrato de obra; Contrato de ejecución de obra Mejoramiento Pasaje Sin Nombre calle Miguel Grau” de fecha 20.08.2015 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la Empresa Ingeniería Maestranza Limitada; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese el Contrato de Ejecución de Obra “Mejoramiento Pasaje Sin Nombre Calle Miguel Grau”, de fecha 20.08.2015 suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la Empresa **Ingeniería y Maestranza Limitada**, R.U.T. N°79.985.500-3, representada legalmente por don Gerardo Liborio Mardones Rodríguez, por la suma total de **\$18.274.491.-** (dieciocho millones doscientos setenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos) impuesto incluido, cantidad no afecta a reajustes ni intereses de ninguna clase.
- 2° El plazo de ejecución del contrato de ejecución de obra será de 30 (treinta) días corridos contados desde el día siguiente a la fecha del Acta de Entrega-Recepción del terreno, que levantará la Dirección de Obras Municipales.
- 2° Impútese el monto de la Propuesta Pública N°66/2014 “Mejoramiento Pasaje Sin Nombre calle Miguel Grau”, a la cuenta N° 31.02.004.274 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/GDR/lrb.

Distribución:

- Administración Municipal
- Secplan
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- (ITO)
- Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO 28 AGO 2015 HORA 09:40
 PROCEDENCIA Alcaldía
 FIRMA 